



NOTA DE PRENSA

EL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE MÉDICOS Y NEUMOSUR COLABORARÁN PARA MEJORAR LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES ANDALUCES EN PATOLOGÍAS RESPIRATORIAS

- **El manejo de estas enfermedades requiere, cada vez más, del concurso de otras especialidades, así como de la participación y compromiso activo de los profesionales de Atención Primaria.**
- **La primera acción será la difusión y formación entre los médicos andaluces sobre el consenso ATINA-EPOC, elaborado por Neumosur y varias sociedades científicas de medicina general y especializada, y que establece las pautas para afrontar las agudizaciones de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica**
- **El acuerdo suscrito por el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos y la Asociación de Neumología y Cirugía Torácica del Sur, Neumosur, contempla el desarrollo de actividades científicas de interés común en el ámbito de la salud.**

Sevilla, 19 de junio de 2012.- El Consejo Andaluz de Colegios de Médicos y la Asociación de Neumología y Cirugía Torácica del Sur, Neumosur, han suscrito un acuerdo para desarrollar actividades científicas y formativas de interés común en el ámbito de la salud, que en última instancia pretende mejorar la atención sanitaria que reciben los pacientes andaluces aquejados de patologías respiratorias. El manejo de estas enfermedades requiere, cada vez más, del concurso de diferentes especialidades, además de la de los neumólogos, y particularmente de la participación y compromiso activo de los profesionales de la Atención Primaria, fundamentales para el diagnóstico temprano de estas patologías.

Con el objetivo de mejorar la capacitación y conocimientos de los médicos andaluces en las enfermedades respiratorias, actualizándola con las últimas novedades y criterios para el diagnóstico y tratamiento, Neumosur colaborará con el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos para que sus colegiados tengan acceso a esta formación específica. Esa colaboración forma parte de un convenio que establece de forma general la intención de ambas instituciones de desarrollar actividades científicas y formativas de interés común en el ámbito de la salud.

La primera actuación de este convenio será la difusión a colegiados y formación sobre el consenso ATINA-EPOC, un documento elaborado por NEUMOSUR, y en el que han participado también las tres sociedades científicas andaluzas de Atención Primaria (SAMFyC, SEMERGEN-Andalucía, y SEMG), la Sociedad Andaluza de Medicina

Interna (SADEMI), la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias-Andalucía (SEMES), el Grupo de Respiratorio en Atención Primaria (GRAP), la Sociedad Andaluza de Medicina intensiva, Urgencias y Coronarias (SAMIUC), la Asociación Andaluza de Transplantados de Pulmón y la organización de consumidores UCA-UCE. Ese documento contiene las pautas sobre el manejo de los pacientes con EPOC en todos los niveles asistenciales, es decir a nivel extrahospitalario y hospitalario.

Con la presentación de este consenso ATINA-EPOC, el Consejo Andaluz de Médicos y Neumosur pretenden mejorar la formación de los profesionales médicos en una patología en la que resulta de especial importancia la prevención, el diagnóstico temprano y un tratamiento adecuado.

Actualmente, el desconocimiento de la patología por los pacientes, la confusión de sus síntomas, el infradiagnóstico, el bajo seguimiento del tratamiento y su complejidad, provocan el crecimiento de las estadísticas de muerte por EPOC, con datos ocho veces superiores a los fallecimientos por accidentes de tráfico. Entre el 70% y el 80% de los españoles no sabe de su existencia, sólo un 22% de sus enfermos están diagnosticados y entre un 56% y un 85% tiene un diagnóstico subestimado o equivocado. Entre los diagnosticados, sólo el 39% sigue el tratamiento prescrito, y también hay un bajo seguimiento de las recomendaciones para frenar el avance la enfermedad.

En el abordaje de la EPOC tiene especial importancia la prevención, detección y correcto tratamiento de las llamadas *agudizaciones o exacerbaciones de la EPOC (AEPOC)*, que son acontecimientos muy frecuentes, consistentes en un empeoramiento de los síntomas (asfixia, tos y expectoración) que puede ir desde un empeoramiento más o menos molesto hasta el fallo respiratorio y muerte, y que tienen un impacto muy importante en la calidad de vida del paciente y en los costes económicos para el sistema sanitario. Difundir y mejorar el conocimiento sobre lo que hay que hacer en estos casos de agudización de EPOC es, por tanto, fundamental y para ello es preciso la concienciación y colaboración entre todos los profesionales implicados, administración sanitaria y sociedad en general.

El acuerdo suscrito entre el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos y Neumosur va precisamente en esa dirección y a la difusión del consenso ATINA-EPOC seguirán otras actuaciones dirigidas a mejorar la difusión de documentos de interés neumológico y la formación del colectivo médico en general, así como a cualquier actuación que contribuya al avance científico y profesional en el abordaje de las enfermedades respiratorias.

Para más información, contactar con

Gabinete de Prensa Consejo Andaluz de Médicos. Ana Belén Farelo, 638 704183

Gabinete de Prensa de Neumosur. Manuela Hernández 954 62 27 27/ 651 86 72 78